



MENDOZA, **18 FEB 2019**

VISTO:

El EXP-CUY N° 7542/2018, en el que se tramita la COMISION DE REVALIDA, con el fin de estudiar las solicitudes presentadas para revalidar títulos profesionales de la Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 079/2018 C.D. se conformó la constitución de la Comisión de referencia, cuya copia obra a fs. 12;

Que a fs. 13, el Prof. Méd. Raúl Eduardo VILLA por razones discordantes con el resto de los miembros de la Comisión, eleva la renuncia a la misma;

Por ello y en uso de sus atribuciones, y lo tratado en su sesión de fecha 18 de diciembre de 2018;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia del Prof. Méd. Raúl Eduardo VILLA como Miembro de la Comisión de Reválida de Títulos, designado mediante Resolución N° 079/2018 C.D.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo:

RESOLUCION N° 011

F.O
AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
DECANA